

## **INFORME DE COMISARIO**

**Quito, 01 de febrero 2017**

**Señores:  
JUNTA DE ACCIONISTAS  
TRANSPORTES BILBAO BURGOS CIA LTDA**

En cumplimiento a lo dispuesto por la ley de Compañías presento a ustedes el informe en mi calidad de comisaria de TRANSPORTES BILBAO BURGOS CIA LTDA sobre las actividades realizadas durante el periodo fiscal 2016.

1. Dejo constancia que el señor Gerente de la compañía ha dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. De conformidad con lo que determina el artículo de la Ley de Compañías que dice que es atribución del comisario velar porque la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y normas de una buena administración.
3. Se han establecido nuevas políticas de manejo de información y se han procedido a controlar los libros contables a cabalidad
4. Los estados financieros presentados a la Junta General de Accionistas están de acuerdo a los libros de contabilidad, aplicando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, así como los indicios de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera
5. Se han mejorado notablemente los procesos de la compañía, se han instalado nuevas normas de contabilidad que se están aplicando eficientemente.
6. Se espera se implemente un sistema de control de flujos de efectivo mensuales para evitar la acumulación de obligaciones durante los picos anuales.

Durante el año mencionado se ha seguido de cerca el manejo de las actividades de la empresa.

Agradezco la confianza presentada por ustedes, señores socios.

Atentamente,

**Sandra Pérez  
C.I. 1719362483  
COMISARIO**